



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA

GUÍA Y POLÍTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTIFICOS





TABLA DE CONTENIDO

PROPÓSITO	3
REGLAMENTO E INFORMACIÓN PARA AUTORES	4
INFORMACIÓN GENERAL	4
REGLAMENTO	5
ENVÍO DE TRABAJOS	6
INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	8
Tema y tipo de investigación	8
Autores y afiliaciones	9
Formatos y forma	9
Título	9
Cuerpo del resumen	9
Tablas y figuras	10
Consideraciones éticas	10
PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS	11
EVALUACIÓN METODOLÓGICA	11
REVISIÓN POR PARES	14
PROCESO DE SELECCIÓN DE TRABAJOS Y PRESENTACIONES	16
Podios	16
Pósteres	16
Videos	17
EVALUACIÓN DE LAS PRESENTACIONES	18
POLÍTICAS PARA PREMIACIÓN	19



PROPÓSITO

Este documento contiene la descripción de los requisitos, políticas y orientaciones para la presentación y proceso de evaluación de trabajos para el Congreso Colombiano de Urología, realizado anualmente por la Sociedad Colombia de Urología (SCU). La sistematización del proceso garantiza la revisión y aprobación, por expertos metodológicos y temáticos, de los contenidos y escritos derivados de una investigación con el objetivo de destacar y difundir los trabajos y aportes más significativos a la comunidad científica del área.

REGLAMENTO E INFORMACIÓN PARA AUTORES

Información general

Toda la información respecto al sometimiento y evaluación de trabajos estará disponible y de libre acceso en la página de la SCU de manera permanente. Las fechas referentes a la recepción de resúmenes, trabajos y el proceso de evaluación se publicarán en el mismo sitio web aproximadamente cuatro meses previos a la realización del congreso.



REGLAMENTO

1. El autor principal y los coautores deberán estar a paz y salvo por todo concepto con la SCU al momento de someter trabajos para evaluación.
2. No se requiere membresía de la SCU para enviar un trabajo, sin embargo, cada uno de ellos debe ser respaldado por un miembro de SCU. Los urólogos extranjeros residentes fuera del país no requieren membresía de la SCU para presentación de los trabajos.
3. Para someter los trabajos a evaluación, el autor principal debe ser miembro de la SCU y estar a paz y salvo por todo concepto.
4. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos; no deben haber sido publicados en forma parcial o total en otros eventos, así como en ningún medio de difusión de artículos científicos.
5. Fecha límite de recepción de resúmenes: **01 de mayo del 2024 hasta las 24:00 horas.**
6. Fecha límite de recepción de trabajos completos y vídeos: **01 de junio de 2024 hasta las 24:00 horas.**
7. Los resultados del estudio pueden presentarse en reuniones cerradas (no públicas), como reuniones de investigadores o de grupos cooperativos, siempre que no se difunda públicamente ningún material.
8. Los estudios presentados previamente en reuniones dirigidas o copatrocinadas por la SCU son elegibles incluso si se han presentado o publicado anteriormente en el ámbito científico, médico o educativo.
9. Una vez que se envía un trabajo al congreso de la SCU, el resumen y los datos del estudio que se presentarán son confidenciales.
10. El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de obtener los datos primarios para evaluación estadística.
11. Los derechos de autor del trabajo aceptado se asignan a la SCU (incluidas las figuras y tablas) y cualquier conflicto con cualquier otra asociación científica será responsabilidad exclusiva del autor (es).



12. La transferencia de derechos de autor se aplica a todo el material enviado y se asume que todos los autores registrados han aceptado su envío para su presentación en el congreso anual de la SCU.
13. Cualquier trabajo que viole las políticas de confidencialidad y de derechos de autor puede estar sujeto a rechazo o remoción del congreso de la SCU.
14. Los trabajos aceptados se podrán publicar en un suplemento de la Revista de Urología Colombiana RUC revistaurologiacolombiana@scu.org.co, de acuerdo con el cumplimiento del proceso de publicación establecido y la selección por el editor.
15. Al enviar un trabajo, el autor principal (en nombre propio y de los coautores) aprueba que se publique el trabajo aceptado y los materiales relacionados (videos, audio, live-streams, webcasts, diapositivas, pósteres y cualquier otro) en la Revista Urología Colombiana RUC y otras publicaciones y canales de comunicación de la SCU con la edición mínima requerida para estos fines. Del mismo modo, el autor principal registrado será el encargado de recibir, en nombre de todos los autores del estudio, cualquier premiación derivada de su participación en el congreso.



ENVIÓ DE TRABAJOS

- Al enviar un trabajo, el autor principal, en nombre propio y de todos los involucrados en la autoría, acepta todas las políticas de confidencialidad y la transferencia de derechos de autor, asegurando que todos los coautores conocen el contenido del trabajo y respaldan sus datos.
- Solo se considerarán los trabajos enviados a través del sistema oficial de envío en línea a través de la plataforma <https://scu.convocatoria.com.co>
- Con el envío de un resumen de investigación se le asignará un número de registro para poder acceder posteriormente a consultar la información enviada y hacer cambios si se requieren.
- En el registro del trabajo se debe especificar, donde corresponde, si se presentará el estudio bajo la modalidad de video, en caso de ser aceptado.
- Cada primer autor recibirá un correo electrónico acusando recibo del resumen después de completar un envío. El primer autor recibirá un correo electrónico de notificación del resultado de la selección de resúmenes en la fecha establecida.
- La fecha límite para el envío de resúmenes, trabajos completos, póster o video se publica en la página web de la SCU. No hay opción para el envío de resúmenes de última hora.
- Es responsabilidad del autor que envía el resumen y trabajo, asegurarse de que esté en perfecto orden y sin errores de ortografía o gramática.
- Las solicitudes de cambios (errores tipográficos o correcciones menores de texto) se revisarán caso por caso y el primer autor deberá enviarlas por escrito al correo electrónico docencia@scu.org.co , primer autor opta por retirar su resumen, debe enviar un correo electrónico a docencia@scu.org.co antes de la fecha establecida.
- Al enviar el resumen, los autores aceptan presentar el trabajo en el congreso de la SCU en caso de ser aceptado; esto incluye estar presentes durante el tiempo programado para las sesiones de podios o pósteres. Si el autor que va a presentar envía 2 resúmenes, y ambos resúmenes se seleccionan para su presentación oral dentro de la misma sesión, se requiere designar un presentador alterno para una de las presentaciones.



- Con el objetivo de promover la independencia, la objetividad y el rigor científico, se deberán declarar explícitamente los conflictos de interés de cada autor y el financiamiento de la investigación.
- No serán considerados los trabajos en donde alguno (s) de los autores sea parte de la junta directiva de la SCU.
- Se debe informar la fuente de financiación de la investigación en el campo correspondiente (propia, universidades, instituciones de salud, organismos estatales, industria farmacéutica, ONG, entidades comerciales, entre otras). Incluir fuentes primarias y secundarias de financiación.



INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

Tema y tipo de investigación

- Todos los tipos de investigación relacionada con la urología son elegibles para su presentación.
- Los trabajos de temas clínicamente relacionados deben combinarse en un solo trabajo. La presentación de varios resúmenes o trabajo sobre un solo estudio puede resultar en el rechazo de uno o más de ellos.
- Se debe seleccionar la especialidad a la cual corresponde de manera más apropiada el tema principal del trabajo científico:
 - Andrología, sexualidad y reproducción
 - Cirugía reconstructiva y trasplante
 - Endourología (litiasis)
 - Laparoscopia y cirugía robótica
 - Urología funcional y piso pélvico
 - Oncología – cáncer de próstata
 - Oncología – otros cánceres urológicos
 - Urología pediátrica
 - Hiperplasia prostática benigna
 - Otras especialidades urológicas
- La SCU se reserva el derecho de recategorizar los resúmenes, autores y afiliaciones.
- Se permite un máximo de 10 autores por trabajo.
- Cada autor debe haber contribuido sustancialmente en términos de diseño o análisis conceptual, redacción del artículo y aprobación final del artículo para asumir la responsabilidad pública del contenido.
- Se debe incluir la información completa de contacto de todos los autores: nombre completo, grado (s) académico (es), organización/institución (una institución por autor), ciudad y país, dirección de correo electrónico. Es importante verificar la correcta ortografía de todos los nombres, ya que esta será la forma en que se publicarán.
- En cada registro de autor se debe señalar la categoría correspondiente: estudiante de ciencias de la salud, médico rural, residente, urólogo, profesional en otras áreas.



Formatos y forma

- El tamaño del resumen está limitado a 500 palabras (cuerpo del resumen y tablas). No se aceptarán envíos que no se ajusten a esta extensión. El recuento de palabras no incluye nombres de autores o instituciones, y título.
- Se permite una tabla de datos por resumen, limitada a máximo 10 filas, y contará como 50 palabras para la extensión total del resumen.
- Se permite una imagen/gráfico por resumen.
- El idioma de los resúmenes sometidos, así como su exposición, es únicamente el español.
- Palabras clave: indicar entre 3 y 5 palabras clave en español, registradas en la base de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS)
<https://decs.bvsalud.org/es/>

Título

- El título debe definir clara y objetivamente el tema y no referirse a resultados o conclusiones del estudio. La SCU se reserva el derecho de editar títulos para cumplir esta medida.
- No debe identificar la institución en el título, nombres comerciales de medicamentos/ productos o los nombres de los fabricantes de los mismos. Si es necesario, puede incluir el nombre del medicamento patentado entre paréntesis directamente después del nombre genérico en el primer uso en el cuerpo del resumen. La SCU se reserva el derecho de reemplazar los nombres de propiedad con nombres genéricos para cumplir con este requisito.
- No hay una longitud máxima para el título, pero los caracteres del título se incluyen en el recuento total de caracteres.
- No escribir el título del resumen o del trabajo en mayúsculas y no terminar el título con un punto. Se limita el uso de mayúsculas a la letra inicial de la oración y nombres propios.

Cuerpo del resumen

- El cuerpo del resumen no debe incluir el nombre de los investigadores, ni las instituciones y ciudades en que los trabajos fueron desarrollados. No se aceptarán trabajos con resultados incompletos, ni afirmaciones tales como “los resultados se discutirán posteriormente”.
- El resumen se debe escribir directamente en el cuadro de texto o cargar un archivo de texto con el resumen.
- Diligenciar en cada campo lo correspondiente y no repetir información en los campos de texto correspondientes:



- **Introducción y objetivos:** suministrar información clara y precisa acerca del problema y el propósito general del estudio. El objetivo debe describirse de manera explícita.
 - **Materiales y métodos:** Debe incluir la población en la cual se realiza el estudio (criterios de inclusión), definición explícita del desenlace principal, diseño del estudio (acorde con el objetivo) y tipo de análisis estadístico realizado (si aplica). Si el estudio es una prueba de hipótesis, se deben incluir las consideraciones de poder para el análisis presentado, magnitud del cambio esperado o tamaño del efecto.
 - **Resultados:** debe presentar de manera clara y concisa los hallazgos del estudio presentando el total de la población, el tiempo de seguimiento, el desenlace principal y en general, todos los detalles suficientes para sustentar las conclusiones.
 - **Conclusiones:** definir claramente el mensaje final del estudio derivado directamente de los hallazgos y su aplicabilidad clínica.
- Utilizar dígitos para los números (ejemplo: 1 en lugar de uno) y solo abreviaturas muy conocidas, por ejemplo, ml, kg, MRI. Las abreviaturas estándar se pueden usar de la siguiente manera: la primera vez que las use, deletree el término completo y siga con la abreviatura entre paréntesis.
 - Los agradecimientos se pueden incluir debajo de la conclusión.
 - Las revisiones sistemáticas (con o sin meta análisis) deben cumplir con los siguientes estándares: 1) La pregunta clínica se definió claramente utilizando un formato estándar PICO, 2) Se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura sistemática, 3) Se realizó una evaluación del riesgo de sesgo, y 4) Los hallazgos clave se describen claramente, incluida la relevancia de la práctica clínica.

Tablas y figuras

- Para insertar tablas y figuras se deben utilizar los íconos correspondientes.
- Las imágenes / gráficos solo se cargan como archivo jpg. Las fotos de casos clínicos deberán tener consentimiento del paciente.
- Se permite la carga de solo una imagen / gráfico y no se permite un collage de varias imágenes, debido a la legibilidad. De lo contrario, se eliminará del envío.

Consideraciones éticas

- Todos los estudios que involucren experimentación humana o estudios clínicos deberán contar con un protocolo aprobado por el comité de ética institucional o local correspondiente y haberse realizado de acuerdo con los principios de la Declaración de



Helsinki. Los evaluadores del resumen pueden solicitar información específica respecto a los aspectos éticos.

- Si corresponde a la investigación, se debe asegurar que se obtuvo el consentimiento informado para todos los sujetos (p.ej. fotos de casos clínicos)

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

- Todos los trabajos están sujetos a revisión metodológica y por pares y se espera que cumplan con los estándares de excelencia académica y científica.
- Los trabajos serán revisados por un panel de expertos que no tendrá acceso a la información de los autores para garantizar la imparcialidad de la evaluación.
- Los revisores están obligados a revelar conflictos de intereses y abstenerse de la revisión de cualquier resumen que involucre un conflicto personal, profesional o financiero.

Aspecto a evaluar	Valor del total
Evaluación metodológica	45%
Evaluación por pares	45%
Evaluación del comité científico	10%

Evaluación metodológica

La evaluación metodológica, que corresponde al **45%** del total de la evaluación, es el primer filtro de selección de los trabajos enviados y se realiza a todos los trabajos aplicando los criterios del formato preestablecido para evaluación de resúmenes que se presenta en la tabla 1.

La revisión metodológica se realiza por evaluadores independientes a la SCU, con experiencia en evaluación de calidad en investigación.

El tipo de estudio confiere un puntaje adicional en la valoración metodológica en razón a la complejidad de la investigación y el nivel de evidencia que aporta en el ámbito de la investigación. La SCU tiene la autoridad para categorizar el tipo de estudio de acuerdo con el proceso interno de revisión metodológica como se describe en la tabla 1.



Los revisores son libres de asignar todos los puntajes a su discreción, pero se plantean las siguientes consideraciones:

- Análisis de datos/estadístico: puntuar recuentos / proporciones simples que solo se refieran a la población de estudio no mayor de 3 en este dominio. Ej: "99 casos (34%) vinieron de Bogotá" no debería puntuar tan alto como "la tasa de casos fue mayor en Bogotá (5,2 casos por 100.000 personas-año).
- Impresión global: consideran el "estilo" de los trabajos, de manera que obtengan una puntuación más alta los que se adhieren en mejor medida a las pautas indicadas en este documento.

TABLA 1. RÚBRICA PARA EVALUACIÓN METODOLÓGICA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

criterio	Elementos de evaluación
Tipo de estudio	Ensayo clínico (4 puntos)
	Revisión sistemática de la literatura, con o sin meta análisis (4 puntos) Cohorte, prospectiva (4 puntos)
	Cohorte, retrospectiva (3 puntos) Casos y controles (3 puntos)
	Pruebas diagnósticas/validación de escalas (3 puntos) Transversal (2 puntos)
	Ecológicos/ Vigilancia epidemiológica (2 puntos) Descriptivo, reporte de caso/serie (1 punto) Opinión de expertos (1 punto)
	Revisión narrativa (1 punto)
Planteamiento del problema	Describe claramente el problema de investigación que generó la pregunta.
	Establece la importancia de la investigación,
	Describe una necesidad/justificación de investigación:
	· Generar nuevos conocimientos,
	· Responder si se puede replicar una observación anterior,
	· Documentar si los hallazgos anteriores se pueden aplicar a una población diferente, o
	· Determinar si las técnicas de medición mejoradas pueden aclarar una relación.
Proporciona relevancia de la investigación para la práctica urológica	
Objetivo de investigación	El objetivo de la investigación se plantea de manera
	· Enfocado,
	· Importante,
	· Factible de estudiar



	<ul style="list-style-type: none"> · Simple, · Específica, · Importante, y · Comprobable.
Diseño del estudio	<p>El diseño indicado es:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Un diseño de estudio cuantitativo, cualitativo o híbrido documentable, · Expresado de forma concisa, y · El diseño de estudio más eficiente necesario para obtener una respuesta satisfactoria a la pregunta de investigación.
Métodos	<ul style="list-style-type: none"> · Describen un enfoque gradual de lo que se hizo, · Identifican desenlaces / resultados primarios y secundarios, · Los desenlaces son bien definidos. · Se informan los instrumentos o procedimientos de evaluación · Maximizan la validez interna y externa · Minimizan el sesgo / error
Análisis de datos/estadístico	<p>El análisis de datos, cuando sea apropiado para el diseño del estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Es planeado y sistemático, · Utiliza estadísticas inferenciales o descriptivas óptimas, · Identifica el nivel de significancia, el margen de no inferioridad, el índice de años de vida ajustado por calidad o equivalente, · Identifica el software estadístico o el soporte utilizado
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> · Las características de los sujetos están suficientemente descritas · Pertenecen directamente a la pregunta de investigación · Utilizan datos apropiados para el diseño para caracterizar los resultados primarios y secundarios, · Se explican con el detalle suficiente · Incluyen índices estadísticos descriptivos o inferenciales apropiados para el diseño, y · Evitan interpretaciones, explicaciones y especulaciones.
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> · Abordan la pregunta o hipótesis de investigación original, · Deben estar respaldado por los resultados, · No extrapolan más allá de los resultados del estudio, · No repiten los resultados, y · No introducen hallazgos no presentados en la sección de resultados.
Legibilidad y organización	<p>El resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comunica claramente pensamientos y conceptos, · Usa escritura concisa; evita la repetición sin exceso de palabras poco útiles, · Utiliza un lenguaje y estilo profesional, y



	· Está libre de errores gramaticales o técnicos.
	· Utiliza adecuadamente la extensión indicada, con máximo 500 palabras
Impresión global	· Pobre
	· Bueno
	· Muy bueno
	· Excepcional

El puntaje de las valoraciones se realiza de la siguiente manera:

1. No cumple con ningún elemento de evaluación
2. Deficiente, cumple con pocos elementos de evaluación
3. Aceptable, cumple con la mayoría de los elementos de evaluación
4. Cumple todos los criterios

Nota: La valoración del criterio de tipo de estudio se realiza se puntúa como se indica en la tabla.

Calificación total: **Máxima 45 – Mínima 10**

REVISIÓN POR PARES

La revisión por pares se realizará a los trabajos que se encuentren en los dos quintiles superiores de la evaluación metodológica. Se nombrarán al menos tres pares para la evaluación de cada trabajo. El resultado de esta evaluación corresponderá al 45% del total general.

Criterio	Elementos de evaluación	Valoración*
Tema	<ul style="list-style-type: none"> • El tema es interesante para los urólogos y demás especialistas relacionados en el campo. 	No cumple (1)
		Cumple parcialmente (3)
		Cumple (5)
Título	<ul style="list-style-type: none"> • Es claro, conciso y atractivo a la audiencia científica. 	No cumple (1)
		Cumple parcialmente (3)
		Cumple (5)
Introducción y objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Se define el problema a abordar en la investigación. · Establece claramente el objetivo general y es relevante 	No cumple (1)
		Cumple parcialmente (3)
		Cumple (5)
Aproximación metodológica	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el método utilizado para responder la pregunta de investigación. 	No cumple (1)



	<ul style="list-style-type: none"> Se explican los procesos metodológicos más relevantes 	Cumple parcialmente (3)
		Cumple (5)
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan de manera clara y concisa lo que se descubrió, logró, recopiló o produjo. 	No cumple (1)
	<ul style="list-style-type: none"> Están conectados con el propósito de la investigación. 	Cumple parcialmente (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Son válidos y útiles para los urólogos y demás especialistas relacionados en el campo. 	Cumple (5)
	<ul style="list-style-type: none"> Si hay tablas y/gráficas, aportan información relevante a la presentación de los resultados. 	
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> Abordan la pregunta de investigación y son coherentes con los resultados 	No cumple (1)
	<ul style="list-style-type: none"> Definen claramente el mensaje final. 	Cumple parcialmente (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Se plantean recomendaciones relevantes para la práctica clínica. 	Cumple (5)
Originalidad	<ul style="list-style-type: none"> Aborda un aspecto original que ha sido poco o nada explorado. 	No cumple (1)
	<ul style="list-style-type: none"> Es original por su tema, por su enfoque, por su presentación o por el contexto en el que se plantea 	Cumple parcialmente (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Aporta nuevos conocimientos. 	Cumple (5)
Relevancia y pertinencia científica	<ul style="list-style-type: none"> La información es actual, innovadora y está Respalda por los procedimientos realizados en la investigación. 	No cumple (1)
	<ul style="list-style-type: none"> Establece claramente cómo el trabajo promueve el conocimiento en la disciplina, por qué es importante o cómo se puede utilizar. 	Cumple parcialmente (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Alto impacto potencial. 	Cumple (5)
Impresión global		Pobre/regular (2)
		Bueno/muy bueno (6)
		Excelente (10)
Calificación total	Máxima 50 – Mínima 10	



Proceso de selección de trabajos y Presentaciones

El comité científico determinará el formato de la presentación (podio, póster o video) y la SCU informará al autor el formato de presentación en el momento de la notificación de aceptación. Todas las presentaciones de trabajos serán de manera oral.

Podios

Tiempo de presentación: 4 minutos

Tiempo de discusión: 2 minutos

- El formato de presentación debe ser power point y deberá incluir:
 - Una diapositiva con título del trabajo, autores y entidades involucradas
 - Una diapositiva de introducción y objetivos
 - Una diapositiva de materiales y métodos
 - Dos diapositivas de resultados.
 - Una diapositiva de discusión
 - Una diapositiva de conclusiones.

Las diapositivas no deben contener animaciones de aparecer/desaparecer de tablas o figuras superpuestas en la misma diapositiva. El nombre del autor o coautor encargado de presentar el trabajo deberá ser informado desde el momento de la radicación en la plataforma. No se aceptarán cambios. El no cumplimiento de alguno de los requisitos para la presentación, excluirá inmediatamente el trabajo. No se realizarán observaciones como en años anteriores.

Pósteres

Tiempo de presentación: 2 minutos

Tiempo de discusión: 1 minuto

El autor o cualquiera de los coautores deberán estar presente para recibir las observaciones y la clasificación final. El nombre del autor o coautor encargado de presentar el trabajo deberá ser informado desde el momento de la radicación en la plataforma. No se aceptarán cambios. El no cumplimiento de alguno de los requisitos para la presentación excluirá inmediatamente el trabajo.

El formato de presentación debe tener las siguientes características:

- Dimensiones: 1 x 1.3 m
- Orientación: vertical



- No deben utilizarse solamente letras en mayúscula.
- Utilizar tipo de letra Arial en todo el póster
- Debe cuidarse la justificación del texto

Como recurso para presentación se tendrá disponible la plantilla para la realización del poster. Todos los trabajos presentados en esta modalidad deberán ajustarse a ella.

Vídeos

Todos los videos se someten previamente a un proceso de evaluación de trabajo del estudio bajo las mismas condiciones descritas previamente.

Todos los videos se someten a un proceso de evaluación del trabajo de acuerdo a las siguientes condiciones:

Debe ser presentado el resumen en la fecha definida .

Evaluacion por pares: 90%

Presentación: 10%

En los videos prima la claridad, la calidad de la imagen/edición y utilidad practica de lo mostrado.

Tiempo máximo de duración: 4 minutos

Tiempo de discusión: 1 minuto

Los videos se recibirán en uno de los siguientes formatos: MP4, MKV, MOV y AVI.

- El video recibido es el definitivo y es el que se proyectará en la sesión.

- No se aceptarán cambios.

El nombre del autor o coautor encargado de presentar el trabajo deberá ser informado desde el momento de la radicación en la plataforma. No se aceptarán cambios. El no cumplimiento de alguno de los requisitos para la presentación excluirá inmediatamente el trabajo.



Evaluación de las presentaciones

El comité científico evaluará la calidad de la presentación oral durante el desarrollo del Congreso. Esta evaluación corresponde al **10%** del total.

Criterio	Elementos de evaluación	Calificación
Claridad de la presentación	<ul style="list-style-type: none"> El expositor deja claro durante su presentación la justificación el estudio, el objetivo general, la metodología, los resultados y brinda conclusiones relevantes. 	0 No cumple
		1 Cumple parcialmente
		2 Cumple
Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> El expositor se ajusta al tiempo otorgado 	0 No cumple
		1 Cumple parcialmente
		2 Cumple
Calidad del material audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del póster/presentación/video es agradable y de fácil visualización La resolución de las imágenes/gráficas es satisfactoria 	0 No cumple
		1 Cumple parcialmente
		2 Cumple
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> El póster/presentación cuenta con adecuada ortografía 	0 No cumple
	<ul style="list-style-type: none"> Las ayudas visuales son de fácil comprensión 	1 Cumple parcialmente
	<ul style="list-style-type: none"> Las gráficas y tablas brindan información relevante 	2 Cumple
Impresión global	<ul style="list-style-type: none"> Pobre 	
	<ul style="list-style-type: none"> Bueno 	0 No cumple
	<ul style="list-style-type: none"> Muy bueno 	1 Cumple parcialmente
	<ul style="list-style-type: none"> Excepcional 	2 Cumple
Calificación Total		Máxima 10 – Mínima 0



Premiación

Premio	Descripción del premio	Valor del premio
Mejor Póster	Para la mejor presentación en la modalidad de póster. El autor principal y presentador debe ser miembro de la SCU	\$ 3.700.000
		Menos deducciones de ley Membresía solo por año 2025 al autor principal para la EAU
		Diploma para todos los autores
Fundadores	Para el mejor trabajo presentado por un urólogo en la modalidad de pódium. El autor principal del trabajo debe ser urólogo, miembro de la SCU y debe presentar el trabajo en el congreso nacional de urología.	\$ 3.700.000
		Menos deducciones de ley Membresía solo por año 2025 al autor principal para la EAU
		Diploma para todos los autores
Profesor Pablo Gómez Martínez	Para el mejor trabajo presentado por un médico residente en la modalidad de pódium. El autor principal del trabajo debe ser residente de uno de los programas de urología del país y miembro afiliado de la SCU.	\$ 3.700.000
		Menos deducciones de ley Membresía solo por año 2025 al autor principal para la EAU
		Diploma para todos los autores.
Mejor vídeo	Para la mejor presentación en la modalidad de video. El autor principal y presentador debe ser miembro de la SCU.	\$ 3.700.000
		Menos deducciones de ley Membresía solo por año 2025 al autor principal para la EAU Diploma para todos los autores.



Los premios a los trabajos científicos son una actividad exclusiva de la SCU. Ninguna otra entidad podrá entregar premios en el marco del Congreso.

- La entrega de los premios se hará en la última sesión académica del congreso.
- Se entregará un diploma en físico o un reconocimiento económico o en especie si es el caso, de acuerdo al planeamiento del congreso.
- El galardonado deberá estar a paz y salvo por todo concepto en la SCU, ser miembro, estar inscrito en el congreso y presente en la sesión para recibir el premio. Si el ganador no está presente, recibirá posteriormente el diploma, pero no se le otorgará ningún estímulo pecuniario ni en especie si es el caso, de acuerdo al planeamiento del congreso.
- No se otorgará más de un premio a un trabajo.
- El premio será asignado únicamente al autor principal del trabajo exceptuando que este notifique que cede el premio a otro de los autores.